

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo**, a través de la **Dirección de Control Ambiental**, con domicilio en **Boulevard Bernardo Quintana, número 204, colonia Carretas, C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Qro.**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la **actualización y consulta de la base de datos del Registro de Titulares de Licencias Ambientales autorizadas en el estado de Querétaro y de las cédulas de operación anual de establecimientos sujetos a reporte de competencia estatal**; los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Identificar a los Titulares de Licencias Ambientales autorizadas en el estado de Querétaro.
2. Expedir o actualizar las Licencias Ambientales autorizadas en el estado de Querétaro.
3. Presentar la información sobre sus emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos.
4. Actualizar el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.
5. Para la publicación de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y la Plataforma de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, contemplada en la fracción XXVI del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **Nombre completo del promovente; Domicilio particular del promovente; Dirección de correo electrónico del promovente; Firma o rúbrica del promovente; Datos de terceros, tales como: nombres completos y firmas y/o rúbricas de autorizados; y, otros datos derivados del documento de identificación que presente el promovente o el tercero autorizado: fotografía, Clave de Elector, fecha de nacimiento (día, mes y año), sexo (femenino o masculino).**

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación oficial que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Lo anterior, en correlación con los artículos 5 fracción XXX, 7 fracción IV, inciso a), 232, 233, 244, 253 y 254 del Código Ambiental del Estado de Querétaro; 3 apartado B, 10 fracción VII y 18 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en Luis Pasteur, número 5, colonia Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442)2385000 extensiones 5187, 5543 o 5544.

#### **Transferencia de datos personales.**

Se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales recabados en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y/o a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, con el objeto de auxiliarlas en el desempeño de sus funciones, específicamente por cuanto ve a las actuaciones derivadas de la atención de quejas y denuncias iniciadas de oficio o presentadas por la ciudadanía por la inobservancia de la normatividad aplicable; atendiendo a los supuestos consagrados en los artículos 16 fracción II, 59, 61, 64 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Los datos personales recabados no son transferidos a ninguna otra dependencia, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Cambios al aviso de privacidad.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta **Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo** en su página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/>.

**Fecha de actualización: 09 de febrero de 2023.**